



Valparaíso, 15 de junio de 2021

Oficio CTSS N° 397/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las fiscalizaciones realizadas y las acciones adoptadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, en relación con las denuncias efectuadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Empresa Veolia SU Chile S.A, quienes alegan que la empresa no cumple con las normas mínimas en cuanto a higiene y seguridad sanitaria a favor de sus trabajadores, entre estas se identifican baños e instalaciones insalubres, fosa séptica permanentemente abierta, e inexistencia de protocolos por Covid-19, particularmente en el Relleno Sanitario Santiago Poniente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA PAULA LABRA BESSERER
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA. -**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B67D5586743D5415